

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 56585/2018

VISTO

La nota presentada el 31 de octubre de 2018 por la Dra. Marta URUIOLO (Leg. 16722), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (Cod.101) que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 12 de noviembre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 31 de octubre del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. Marta URUIOLO (Leg. 16722), al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (Cod.101), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD Nº 407/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF